

CERES-UB
CENTRO DE ESTUDIO
DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



Medio Siglo
UNIVERSIDAD DE
Belgrano
1964-2014 50° ANIVERSARIO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Presente y Futuro de los Servicios Públicos Energéticos

AUSPICIAN LA JORNADA DEL CERES:



Ministerio de Energía y Minería
Presidencia de la Nación



CEARE

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
ACTIVIDAD REGULATORIA ENERGÉTICA



asap

Asociación Argentina de Presupuest
y Administración Financiera Pública



Instituto Argentino de
" General Mosco



VI Congreso Internacional de Ciencias Económicas

Presente y Futuro de los Servicios Públicos energéticos

21 de abril de 2016

Zabala 1837 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Salón Julio Argentino Roca

Agenda

9:30hs. - Apertura a cargo del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas – UB y del Lic. Andrés DiPelino, Director de la Carrera de Economía de la Universidad de Belgrano

Presentación de la jornada a cargo del Lic. Alejandro Einstoss, Director del CERES y docente de la Universidad de Belgrano

10.00hs. - Primer panel: “Escenarios de corto y mediano plazo en la prestación de los servicios públicos de gas y electricidad”

Disertantes:

- **Lic. Mauricio Roitman:** Subsecretario de Escenarios y Evaluación de Proyectos, Ministerio de Energía y Minería de la Nación.
- **Ing. Jorge Lapeña:** Presidente del Instituto Argentino de la Energía – “Gral. Mosconi”.
- **Lic. Fernando Abadie:** Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética.

11.00 hs - Break.

11:30 hs. - Segundo panel: La normalización del sistema de Tarifas y subsidios energéticos.

Disertantes:

- **Lic. Rafael Flores:** Presidente de la Asoc. Arg. de Presupuesto y Administración Pública.
- **Dr. Gabriel Wilkinson:** Director de Servicios Jurídicos de Gas Natural Fenosa - GASBAN-
- **Dra. Carina Guzowski:** Universidad Nacional del Sur.
- **Lic. María Fernanda Martínez:** Gerente Comercial GASNEA -

12:30 hs.

Comentarios finales

Cierre de la jornada

Presente y Futuro de los Servicios Públicos energéticos

21 de abril de 2016

Zabala 1837 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En general, los servicios públicos se caracterizan por ser actividades capital intensivas, con fuertes costos hundidos y con características de monopolios naturales. Asimismo, son actividades que, por lo imprescindible que resultan para los hogares y las actividades productivas, afectan la sensibilidad social como ninguna otra actividad, e impactan en la calidad de vida de las familias, la producción industrial y agrícola, y el consumo.

La actividad regulatoria puede considerarse como uno de los temas centrales de toda política económica.

La regulación es una forma de intervención pública que restringe, influye o condiciona las actuaciones de los agentes económicos (tanto productores, como consumidores), y que los obliga a que actúen de manera distinta a como actuarían si tal regulación no existiera.

En este sentido, los marcos regulatorios del Gas Natural, la Electricidad, el Transporte, la legislación en telecomunicaciones y/o la Ley de Hidrocarburos son ejemplos de intervención estatal en la determinación de los precios y tarifas de acceso a la energía, los precios de interconexión a la red de comunicaciones, el costo de conexión a la red de gasoductos, o la determinación los precios y tarifas de autopistas y rutas.

Éstos deberán ser aprobados por instituciones públicas de regulación o bien, si son pactados libremente entre las partes intervinientes, deberán someterse a la vigilancia y arbitraje de organismos reguladores.

Asimismo, los marcos regulatorios también contemplan formas de intervención adicionales a la determinación de precios, que se refieren al cumplimiento de condiciones técnicas, económicas y de información en la ejecución de las actividades reguladas.

Los aspectos mencionados generan la necesidad de estudiar la prestación de los servicios públicos desde varias perspectivas, pero en líneas generales con la finalidad de garantizar:

- La óptima asignación de recursos que permita la prestación de los servicios públicos de manera confiable, eficiente, continua y segura.
- Que las inversiones realizadas por las empresas prestadoras de servicios públicos cubran la demanda presente y acompañen las proyecciones de demanda futura.
- Que el nivel y las estructuras tarifarias permitan el recupero de las inversiones realizadas, de los costos de prestación eficientes, y que a su vez generen utilidades justas y razonables en relación a las actividades desarrolladas.
- Que al mismo tiempo se garantice la cobertura de la totalidad de la demanda potencial de los consumidores/usuarios, incluso de aquellos con incapacidad económica para poder afrontar las tarifas normales o que por limitaciones técnicas o lejanía tengan un difícil acceso a los servicios.

Todo lo anterior impone al Estado la misión indelegable del diseño de políticas públicas y de regulación de largo plazo para la gestión y prestación de los servicios públicos.

El objetivo del Centro de Estudios para la Regulación Económica de los Servicios Públicos de la Universidad de Belgrano es contribuir a cubrir la demanda de investigación en este campo y aportar al desarrollo de mecanismos regulatorios y de gestión que permitan la óptima prestación de los servicios públicos en la Argentina.

OBJETIVOS de la JORNADA

Brindar mediante una actividad académica de divulgación un diagnóstico de la prestación de servicios públicos energéticos en la actualidad.

Para ello se realizarán dos paneles con la presencia de los principales actores en el sector, con el objeto de analizar:

- **los escenarios de corto y mediano plazo en la prestación de servicios públicos energéticos.**
- **el impacto fiscal producto de la aplicación de subsidios.**
- **análisis de situación en la prestación en el sector de distribución de gas natural.**

Objetivos del CERES.

Entre los objetivos principales del Centro, se encuentran:

- Proyectarse como lugar de encuentro, diálogo e intercambio entre el mundo académico, empresarial, de negocios y la sociedad en general.
- Posicionarse en el ámbito de la investigación académica, jurídica, económica y técnica, como instancia de referencia, consulta y colaboración.
- Realizar investigaciones, asistencia técnica especializada y transferencia de tecnología, sobre temas relativos al estudio de la infraestructura de servicios públicos, su gestión, control, regulación y administración en organizaciones del sector Público y Privado.
- Dictar cursos de especialización y actualización en el ámbito nacional o internacional a profesionales, administradores e interesados en la problemática de los servicios públicos.
- Mantener información actualizada referida a la problemática de los servicios públicos.

ACTIVIDADES

Se plantean tres ejes fundamentales de actuación: Investigación, Divulgación e Institucionalización.

Investigación

- Realizar reuniones de reflexión sobre los temas que interesan al país en el ámbito jurídico-institucional, económico-financiero y técnico-tecnológico.
- Promover la constitución de grupos de investigación especializados e interdisciplinarios para cada sector.
- Proponer y realizar proyectos de investigación orientados a dilucidar cuestiones de interés y atender demandas de solución de grupos de interés y de la sociedad en general.
- Estimular la investigación a nivel nacional, entre los profesionales y estudiantes universitarios.

Divulgación

- Invitar a los claustros de docentes, graduados y estudiantes, a participar en las actividades del Centro.
- Organizar foros, cursos, seminarios, jornadas, congresos, y otras actividades, de carácter nacional e internacional.
- Elaborar publicaciones en soporte de papel y/o electrónico de las actividades que se realicen en el Centro mediante su promoción y/o participación y difundirlas ampliamente.

Institucionalización

- Consolidar las actividades de investigación y difusión.
- Efectuar asistencias técnicas y asesorías que les sean requeridas, vinculadas a sus objetivos.
- Brindar apoyo a entidades privadas y públicas (nacionales, provinciales y municipales) que le soliciten colaboración o cooperación en estudios y proyectos.
- Realizar alianzas con entidades nacionales e internacionales para concertar la ejecución de proyectos comunes.

PRODUCTOS

Cuatro serán los ámbitos de investigación y aplicación del CERES:

1. Energía (generación, transporte y distribución)
2. Telecomunicaciones
3. Transporte
4. Agua y saneamiento

Para cada uno de dichos sectores, y a partir del desarrollo de las actividades mencionadas, se contará con una serie de productos, entre los cuales puede mencionarse:

- Análisis de mercado: estudios de oferta y demanda por sector, proyecciones y diagnósticos.
- Evaluación de proyectos de inversión, que, entre otros, contemplen los aspectos económicos, financieros, sociales, legales, institucionales, ambientales, etc.
- Análisis y formulación de marcos regulatorios.
- Revisión de estructuras tarifarias y de subsidios.
- Cuantificación y aplicación de subsidios focalizados.
- Análisis económico-financieros de las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Análisis y seguimiento de la estructura de costos de operación e inversión.
- Estudios y mediciones del Impacto Ambiental.
- Normalización y control de los Servicios Públicos: calidad del servicio, control de calidad, evaluación y penalización.
- Auditorias de gestión, económico-financieras y de legalidad.
- Otros.